



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

061

Nº 202

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL P.E.

INFORME SI EXISTEN UNA O MAS EMPRESAS PRIVADAS

QUE EFECTUARON EFECTUAN O EFECTUARAN TRABA-

JOS EN LA OBRA "CAMINO DE LA COSTA".

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº SI/TE Aprobado

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
21-08-91	
SEC. <i>Lp</i>	Nº 202 HORA 17 ⁵⁰

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

El Proyecto de resolución que hoy se presenta, surge ante la falta de información del Poder Ejecutivo, en brindar detalles sobre / los diferentes convenios que el mismo realiza con diferentes empresas.

Efectivamente, es tarea de esta Honorable Cámara, exigirle al Poder Ejecutivo, que efectúe sus actos con la mayor transparencia / y claridad.

En el caso del "Camino de la Costa", en el tramo Ushuaia / Almanza, es posible advertir que la única información que emanó del Poder Ejecutivo al respecto, proviene del discurso de inauguración del presente período de Sesiones Ordinarias.

En el mismo se hace alusión a convenios que el Gobierno / firmó con el Ejercito Argentino para dar impulso a esta obra, pero no ha ce referencia a empresas privadas que estarían trabajando en esa obra.

Es por ello , Sr. Presidente, y en el marco del artículo / 8° de nuestra Constitución Provincial, que exige la publicidad de todos / los actos de Gobierno, en especial aquellos relacionados con la percep- / ción e inversión de los fondos públicos, es que solicitamos la aproba-// ción del presente proyecto de resolución.

ARQ° . HUGO J. OYARZO
LEGISLADOR
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo, informe a la brevedad si existen una o mas empresas privadas que efectuaron, efectúan o / realizarán trabajos en la obra "Camino de la Costa".

ARTICULO 2°: En caso afirmativo, solicitar al Poder Ejecutivo informe a / la brevedad, sobre:

- a) Tipo de contrato efectuado.
- b) Monto, tiempo asignado y afectación presupuestaria.
- c) Importes liquidados hasta la fecha, y valores unitarios.
- d) La existencia o no, de inspección por parte del Personal / técnico de la Administración Pública Territorial.
- c) Tramos efectuados.

ARTICULO 3°: Solicitar al Poder Ejecutivo, envíe copia del o los contratos.

ARTICULO 4°: Regístrese, Comuníquese, Archívese.

ARQ°. HUGO T. OYARZO
LEGISLADOR

MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



Asunto n.º 202/91

Tercera Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo, informe a la brevedad si existen una o más empresas privadas que efectuaron, efectúan o / realizarán trabajos en la obra "Camino de la Costa".

ARTICULO 2º: En caso afirmativo, solicitar al Poder Ejecutivo informe a / la brevedad, sobre:

- a) Tipo de contrato efectuado.
- b) Monto, tiempo asignado y afectación presupuestaria.
- c) Importes liquidados hasta la fecha, y valores unitarios.
- d) La existencia o no, de inspección por parte del Personal técnico de la Administración Pública Territorial.
- e) Tramos efectuados.

ARTICULO 3º: Solicitar ^{el asenso} al Poder Ejecutivo, envíe copia del o los ^{de} contratos.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese, Archívese.

ARQº. HUGO F. OYARZO
LEGISLADOR

MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO